

Heredia, Costa Rica, 26 de abril del 2024

Reunidos en Heredia, Costa Rica, los días 24, 25 y 26 de abril del 2024, las delegaciones representantes de: Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú, México, Uruguay y Republica Dominicana, que conforman la Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles (CLAEC); en el marco de la edición #62 denominada "Cumbre de Heredia, Costa Rica", declaramos lo siguiente:

Considerando la ley vigente en el país que obliga a mezclar un mínimo de 8.5% de etanol de producción nacional en las gasolinas, sugerimos a las autoridades pertinentes, volver a considerar el valor de eficiencia en el cálculo del PPI (PRECIO DE PARIDAD DE IMPORTACION) calculado por el organismo regulador nacional (URSEA), en vez de los precios de ALUR.

En ese sentido, los empresarios comercializadores miembros de Claec, reunidos en la cumbre 62 de Heredia, Costa Rica, se ponen a disposición de los Gobiernos, para que aproveche el conocimiento y experiencia acumulado en largos años de implementación de proyectos en cada uno de los países participantes, lo que coadyuvara al éxito de su implementación.

Suscriben:

Argentina-Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la Republica de Argentina (CECHA)

Brasil- Fecombustiveis

Costa Rica- Cámara de Empresarios del Combustible (CEC)

Honduras- Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (AHDIPPE)

El Salvador – Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos del Petróleo (ASDPP)

Paraguay- Asociación de Propietarios de Estaciones de Servicio y Afines (APESA)

Perú- Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú (AGESP)

Uruguay- Unión de Vendedores de Nafta de Uruguay (UNVENU)

República Dominicana- Asociación (ANADEGAS)

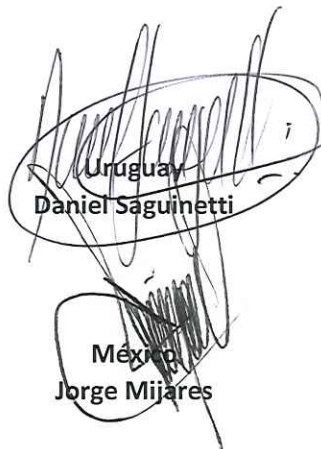
México – Onexpo Nacional

Firmas:


Argentina
Carlos Gold


El Salvador
Luis Barrios Pérez


Paraguay
Miguel Corrales Martin


Uruguay
Daniel Saguinetti


México
Jorge Mijares


Costa Rica
Alberto Mesen Madrigal


Honduras
Oscar Rubio


Perú
Enrique Marcelo


República Dominicana
Juan Elías


Brasil
Carlos Guimarães


Secretario General Permanente CLAEC 62
Daniel Añón